



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SUMARIO

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|------------|---|
| I | CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. |
| II | REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. |
| IV | CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DEROGATORIA EN MATERIA DE CASINOS Y SALAS DE JUEGO. (VOTACIÓN) |
| V | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. -----	2
IV	Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Derogatoria en Materia de Casinos y Salas de Juego. -----	3
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Salgado Silvia. -----	3
	Andino Mauro. -----	3
	Votación del texto del proyecto de Ley.-----	4
	Rectificación de la votación.-----	5
V	Clausura de la sesión. -----	6



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciocho horas cincuenta y ocho minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva. -----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, previo a la reinstalación de la Sesión ciento sesenta del Pleno de la Asamblea Nacional, solicito se sirvan colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Sírvanse verificar que diga “registrado”, por favor. Señores asambleístas, sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor, previo a la reinstalación. Personal de apoyo, informe a esta Secretaría si existe alguna novedad, por favor. Señores asambleístas, tenemos un problema en la curul del asambleísta Francisco Cisneros, vamos a reiniciar el sistema, por favor, y también del asambleísta Celso Maldonado. Gracias, señores asambleístas, por favor, previo a la reinstalación de la Sesión ciento sesenta del Pleno de la Asamblea Nacional, solicito, comedidamente, se sirvan colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Sírvanse verificar que diga “registrado”. Personal de apoyo, informe a esta Secretaría si existe alguna novedad. Señores asambleístas, pido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

disculpas, hay un problema persistente en la curul del asambleísta Celso Maldonado, vamos a chequear, por favor, les pido un minuto de paciencia. Gracias, señores asambleístas, mil disculpas. Se les pide, por favor, que se sirvan colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, previo a la reinstalación de la Sesión ciento sesenta. Sirvanse verificar, por favor, que diga “registrado”. Gracias, señores asambleístas. Si no hay novedades, noventa y tres asambleístas presentes en la sala. Sí tenemos quórum, señor Presidente. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión. Informe el Orden del Día.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. El texto de la convocatoria dice: “Por disposición del señor Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión 160 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 25 de septiembre de 2012 a las 16H00 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida Seis de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado: Segundo debate del proyecto de Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juego”. Hasta ahí, señor Presidente. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Silvia Salgado, que es la única que queda inscrita de la Sesión ciento sesenta, que estamos reinstalando. No hay nadie más. -----

IV

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO SILVIA. Señor Presidente, retiro la petición de la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el ponente de la Comisión, el Presidente, asambleísta Mauro Andino. -----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Gracias, señor Presidente. En homenaje al tiempo, voy a ser muy corto, muy preciso. En el mes de abril se debatió ya en este Pleno sobre la necesidad de proceder a aprobar la Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juego. Y acogiendo, precisamente, algunas sugerencias, varias propuestas que hicieron en este Pleno, como es el caso de la asambleísta Silvia Salgado, el caso del asambleísta Galo Lara Yépez, que también hizo algunas propuestas y que están recogidas, precisamente, en el texto final que he entregado a Secretaría, señor Presidente, solicito a usted, como moción que la presento aquí, se apruebe la Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juegos, que contiene seis artículos y un artículo final. Si hay el apoyo respectivo, señor Presidente, cumpliendo con lo que establece la consulta popular del siete de mayo, en donde el pueblo ecuatoriano se pronunció mayoritariamente porque se elimine los casinos y salas de juego, espero que, cumpliendo con ese deber y con el respaldo del pueblo ecuatoriano, contemos con los votos necesarios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

para dar cumplimiento a lo que dijo el pueblo ecuatoriano. Si hay el respaldo, gracias, y someta a votación, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juego, que ha sido puesto en conocimiento de los señores asambleístas, a través de su curul electrónica y su e-mail, con los cambios aceptados por el ponente, el Presidente de la Comisión, el asambleísta Mauro Andino Reinoso. Señores asambleístas, sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica. Por favor, sírvanse verificar que diga "registrado". Personal de apoyo, informe a esta Secretaría si existe alguna novedad por favor. Señores asambleístas, sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Sírvanse verificar que diga "registrado". Si no existen novedades, noventa y tres asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, tienen veinte segundos para consignar su voto. Sírvanse ratificar su voluntad, por favor, caso contrario se entenderá "abstención". Señores asambleístas, tenemos un problema en el sistema, vamos a reiniciar la votación. A ver, señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción del asambleísta Mauro Andino, para aprobar el proyecto de Ley Derogatoria en Materia de Casinos y Salas de Juego, que ha sido puesto en consideración en sus curules electrónicas con los cambios propuestos y aceptados por el ponente. Señores asambleístas, sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Sírvanse informar a esta Secretaría si existe



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

alguna novedad. Sírvanse verificar que diga “registrado”, por favor. Si no existen novedades, noventa y tres asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, tienen veinte segundos para consignar su voto, luego de lo cual sírvanse ratificarlo, caso contrario se entenderá “abstención”. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y tres votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cuarenta abstenciones. No se ha aprobado el proyecto de Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juego, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la moción propuesta por el asambleísta Mauro Andino, para aprobar la Ley Derogatoria en Materia de Casinos y Salas de Juego. Señores asambleístas, sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Sírvanse verificar que diga “registrado”. Señores asambleístas, hay un problema en las curules de las asambleístas Rosa Cerda y Mercedes Diminich. Les recuerdo, señores asambleístas, que es rectificación y solamente podrán comparecer los asambleístas que votaron anteriormente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la votación de la moción para aprobar el proyecto de Ley Derogatoria en Materia de Casinos y Salas de Juego. Les reitero que solamente podrán votar quienes ejercieron su derecho al voto en la votación anterior, por disposición de la ley. Sírvanse colocar su dedo índice o pulgar en su curul electrónica, por favor. Señores asambleístas, si no hay novedades, noventa y tres asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 160-B

consignen su voto, tienen veinte segundos para hacerlo. Les recuerdo que tienen veinte segundos para ratificar su votación, por favor, caso contrario se entenderá "abstención". Presente los resultados, por favor. Cincuenta y un votos afirmativos, cero negativos, un blanco, cuarenta y un abstenciones. No se ha aprobado el proyecto de Ley Derogatoria en materia de casinos y salas de juego, no hay pronunciamiento del Pleno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Se clausura la sesión. -----

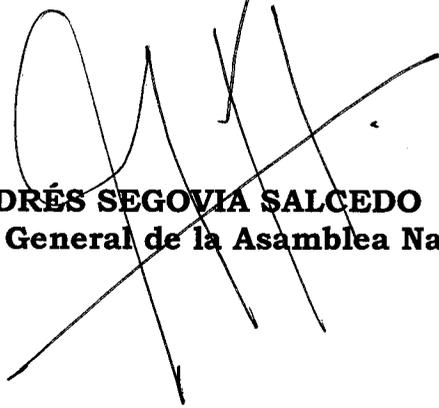
EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota. Se clausura la sesión. -----

V

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las diecinueve horas doce minutos. -----



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional



ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO
Secretario General de la Asamblea Nacional

EDZ/mpv